

RESOLUCIÓN N° 18371 /2016

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 08 JUN. 2016

1. Presentación del interesado N° 23147 de fecha 01 de Junio de 2016;
2. Informe del Departamento de Inspección de fecha 02 de Junio de 2016;
3. Informe de Morosidad de fecha 01 de Junio de 2016, con VºBº en Sección de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda;
4. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 01 de Junio de 2016, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
5. Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 4707 de fecha 22 de Diciembre de 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do Semestre del año 2016:**

PATENTE : 2-751492
DIRECCIÓN : AV. PRINCIPAL N° 670
NOMBRE : CAPACITACIONES HUGO POBLETE IBARRA E.I.R.L
RUT. : 76.336.181-0
GIRO : ESCUELA CONDUCTORES Y SERVICIO DE CAPACITACIONES
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia en carpeta a Cobros y Enrolamiento, y copia a O.C.M. SII, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



HNM/JRR/KMM/jam
03.06.2016